



Avala la Cámara la presencia de militares en las calles hasta 2028

● La reforma, con ajustes del Senado, fue aprobada con 339 votos en favor, 155 en contra y 2 abstenciones

● El decreto se envió a los congresos de estados para su validación

Aprueban diputados ampliar a 2028 apoyo militar en seguridad

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con una amplia discusión sobre la conveniencia de dar continuidad hasta 2028 a la participación de militares y marinos en tareas de seguridad, la Cámara de Diputados avaló los cambios que el Senado incluyó para reforzar el control legislativo a la Guardia Nacional (GN) y avanzar hacia su carácter civil.

Con la votación, en los primeros minutos de este jueves cerró el proceso que el Congreso de la Unión empezó el 2 de septiembre, cuando el PRI presentó la iniciativa de reforma al artículo 5 transitorio del artículo 29 de la Constitución, que agrega un nuevo plazo en la operación de las fuerzas armadas en la GN.

La enmienda se aprobó con 339 votos de Morena, PRI, PT y PVEM —nueve más del mínimo requerido—; 155 de PAN, PRD y MC, que votaron en contra, y en el tablero se registraron dos abstenciones. El decreto se envió a los congresos de los estados, que integran el Constituyente Permanente, para validarlo.

Al insistente discurso de diputados panistas, que repitieron la muletilla de la “militarización”, legisladores de Morena y del PT respondieron que ningún gobernador o Congreso estatal estaría dispuesto a pedir el retiro de la GN de sus entidades. La relevancia del cambio llevó a que, por primera vez, la Cámara tuviera una asistencia casi completa; solo faltaron cuatro legisladores. De Morena, tres votaron en contra: Inés Parra Juárez, Roberto Valenzuela y Manuel Vázquez Arellano. Parra Juárez consideró que la modificación apunta a “una reforma militarista, que amplía el estado de sitio que vivimos en México”.

En tribuna, Vázquez Arellano expresó su conflicto interno: “para mí, que soy sobreviviente de la *Noche de Iguala*, me es muy difícil expresar mi posición, que es muy complicada, pero no quiero que se relacione con quienes tratan de abanderar causas que no son suyas”.

Tres perredistas votaron en favor: Macarena Chávez, Francisco Huacús y Mauricio Prieto, todos ligados al ex gobernador de Michoacán Silvano Aureoles Conejo, a quien la

administración de Alfredo Ramírez Bedolla acusa de presunto fraude de 5 mil 186 millones de pesos.

En el calor de las posturas, desde la tribuna Eduardo Zarzosa (PRI) reviró a las acusaciones del panismo de una supuesta negociación con Morena.

Ante el griterío que desató en las filas *blanquiazules*, Zarzosa les echó en cara el favor de 2006: “¡ni *PRI-Mor* ni *PRIAN*! Ya no se acuerdan del PRI, cuando llegó Felipe Calderón a la Presidencia le dimos gobernabilidad y les tendimos la mano; decían que había nacido el *PRIAN*. Hoy no estamos mirando en favor de Morena ni militarizando nada; se prolonga la estancia del Ejército en labores de seguridad, porque estamos convencidos de que cuatro años no son suficientes”.

De Morena, Oscar Cantón Zetina destacó que la reforma “no es para militarizar el país; se trata de entender la problemática de inseguridad y utilizar todos los instrumentos del Estado contra una delincuencia organizada que tiene armamento, dinero, logística, tecnología y capacitación paramilitar”.